



Asamblea Normativa FIAC 27.11.22

Presentación de la modificación del documento reglamentario y votación

Rafael CORSO

Coordinador del Secretariado FIAC (2017-2022)

Amigos y Amigos, entramos ahora en nuestro momento de Asamblea Normativa

La primer novedad a compartir es que tenemos la alegría de recibir como nuevo Miembro del FIAC a la Asociación 72 Discípulos de Ungría. Recibimos a su presidente Dabóczy Kálman y detallamos que hemos recibido La nota de Solicitud, la Carta de Mons. Pedro Erdó – Primado de Ungría- y el pago de la cuota societaria.

¿Que es la Asamblea y que haremos hoy?

- **La Asamblea es el órgano principal del FIAC.** Forman parte de ella, como miembros, todas las Asociaciones y las Federaciones de Movimientos de Acción Católica admitidas en el Foro. La Asamblea se reúne en Sesión Ordinaria cada cuatro años y en Sesión Extraordinaria por convocatoria del Secretariado General, aprobada con el voto de la mayoría de sus miembros.
- **El Documento Normativo del Foro Internacional de Acción Católica ha sido elaborado y aprobado el 9 de noviembre de 1991** con el voto unánime de la Asamblea constitutiva del Foro, reunida en Roma, con la participación de las Asociaciones y Federaciones de Movimientos nacionales de Acción Católica de los siguientes países: Argentina, Austria, España, Italia, Malta, México, Paraguay y Rumania (rito griego).

- **En la Asamblea Normativa ejercemos nuestra correponsabilidad** participativa y representativa como Federaciones y Asociaciones de Acción Católica.
- **Hoy, de acuerdo a las Comunicaciones enviadas presentaremos** una propuesta de modificación AD EXPERIMENTUM de algunos puntos del documento normativo, haremos un recorrido del SERVICIO DEL FIAC EN ESTE PERIODO 2017-2022, recibiremos LAS PROPUESTAS DE TRABAJO DE LAS COORDINACIONES CONTINENTALES Y DE LAS COORDINACIONES POR EDAD y realizaremos la ELECCIÓN DE LOS PAISES QUE INTEGRARÁN EL NUEVO SECRETARIADO 2022-2026
- Haremos ahora la **verification de los PAISES MIEMBROS PRESENTES** con DERECHO A VOTO y la determinación del Quorum de aprobación.
- **Presentación de la Modificación del Doc. Normativo**

MODIFICACIONES al DOCUMENTO NORMATIVO “AD EXPERIMENTUM”

Objetivo: Fortalecer el Trabajo del Secretariado Incrementando su número y fortaleciendo su representatividad Continental.

Propuesta Ad Experimentum:

Basada en la escucha de necesidades de un Mayor trabajo Continental Con la reflexión de un eq. de trabajo: Michele Panaiotti (asistencia legal y redacción), Michele Tridente, Codruta Fernea, Emilio Inzaurraga, Maria Grazia Tibaldi y Rafael Corso.

Básicamente las propuestas son:

1. Incorporar la figura de **participación por medios informáticos** en la Asamblea sumando este carácter al de participacion con presencia Física.
2. **Incrementar el Número de miembros del Secretariado** de 5 a 7 definiendo la figura de **miembros por Derecho:** Italia, Burundi y Argentina, Por su carácter de Promotores históricos, permanentes y sostenidos del FIAC en el trabajo Internacional y continental en Africa, América, Europa y Asia.
3. **Fortalecer la representación Continental** asegurando la elección durante la Asamblea de un miembro por Continente: 4 Presidentes de países miembros de la Asamblea, (uno por continente). **Los Paises miembros podrán votar hasta 4 paises, y el mas votado de cada continente integrará el nuevo**

secretariado juntamente con los 3 miembros de derecho antes mencionados.

- 4. La regularidad de los países miembros para ejercer el derecho a voto dependerá también del cumplimiento de su cuota anual y para aprobar situaciones particulares se autoriza al secretariado.**

NOTA: Esta propuesta de modificación del Documento Normativo debe someterse al voto de la Asamblea previamente al acto electivo (por Sí o por No):

- ◆ **de aprobarse** se procederá a la elección de los 4 miembros.
- ◆ **de no aprobarse** se seguirá adelante con la votación -según el documento actual- de un Secretariado de 5 Países miembros.